



RESOLUCIÓN CS Nº 6/22

VISTO, el Expediente N°6832/2021 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, la solicitud efectuada por la Escuela de Humanidades y el llamado a concurso docente aprobado por Resolución Consejo Superior N° 5/22

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso docente está referido a la provisión de 1 (un) cargo de profesor/a titular con dedicación simple en el área: Derechos Humanos, materia: Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que es necesario designar a los miembros del jurado actuante en el mencionado llamado a concurso, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores aprobado por Resolución Rectoral N° 495/96 y modificado por Resoluciones de Consejo Superior N° 109/02, N° 72/06 y N° 14/09 y el Protocolo para la sustanciación de concursos para Profesores y Auxiliares Docentes de manera virtual, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 370/20.

Que ha tomado la correspondiente intervención la Coordinación de Concursos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 1º reunión ordinaria del 21 de febrero del corriente.

Que en virtud de lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Artículo 49 inciso s) del Estatuto Universitario, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN

RESUELVE:



**Universidad Nacional
de San Martín**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que actuarán en el concurso solicitado por la Escuela de Humanidades, a los académicos que figuran en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 6/22

CDOR. CARLOS GRECO
Rector

Anexo
Escuela de Humanidades

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	JURADOS
Derechos Humanos	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Profesor/a Titular Dedicación: simple	<p>TITULARES Jorge Taiana (UNSAM) Víctor Abramovich (UNLA) Hector Mazzei (UNSAM)</p> <p>SUPLENTE Nancy Cardinaux (UBA) Mario Greco (UNLAM) Marina Farinetti (UNSAM)</p>